



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA COMERCIO Y ZONAS FRANCAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.166-12, REFERENTE AL SISTEMA DOMINICANO DE CALIDAD (SIDOCAL). PROPONENTE CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.

EXP. 00055-2016-SLO-SE.

Depositada el 01/09/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 07/09/2016. Tomada en Consideración el 07/09/2016. Enviada a Comisión el 07/09/2016. Perimida con el No. de Iniciativa 02488-2015.

Esta ley tiene por objeto modificar y derogar varios artículos de la ley 166-12 del 12 de julio del 2012 del Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL).

En fecha 11 de octubre se designó una sub comision de técnicos para continuar con el estudio de dicha iniciativa la cual quedó integrada por:

- 1. Milagros Mejia, Centro de exportacion e inversion de Rep. Dom
- 2. Dorixis Batista, Ministerio de Industria y comercio (MIC)
- 3. Gabriela Batista, Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- 4. Sarah Burgos, Asociación de Industriales de la Rep. Dom.
- 5. Fernando rijo, Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)
- 6. Giordano Castillo, Organismo Dominicano de Acreditacion (ODAC)
- 7. Alberty Canela, Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- 8. Marlenny Dominguez, Insituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)
- 9. Leydi M. De La Cruz, Insituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)
- 10. Luisana Valdéz, Insituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)
- 11. Karilyn Rodríguez, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
- 12. Neus Docset, Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el señor Maxime Taulé coordinador técnico de Comisiones.

La subcomsión se reunió en fecha lunes 17 de octubre a las 03:00 p.m. y agotó una jornada de dos horas revisando un 30% del referido proyecto. La sub comisión acordó continuar el análisis del proyecto de ley todos los lunes a partir de las 03:00 horas de la tarde hasta terminar su estudio completo.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Departamento Coordinación de Comisiones

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Charles Noel Mariotti Tapia

Presidente

/Nancy Ravelo Secretaria técnica Dpto. Comisiones 19 octubre 2016